



FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ
INFORME NARRATIVO ANUAL / FINAL
PERIODO DEL INFORME: ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Identificación del Proyecto		Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> Título del Proyecto: Enfoque de Género en el Servicio de Policía Código del Proyecto: 97044 VENTANA NO GUBERNAMENTAL MPTF Office ID:¹ 110356 		<p><i>Departamentos: Antioquia, Caquetá, Cesar, Cauca, Guajira, Meta, Tolima</i></p> <p><i>Municipios: Anorí, San Vicente del Caguán, La Paz, Caldono, Fonseca, Vista Hermosa, Plandas</i></p> <p>Beneficiarias directas: 1938 Beneficiarias indirectas: 110,521 Total: 112,459</p> <p>Beneficiarios directos hombres: 845 Beneficiarios indirectos hombres: 342,635 Total: 343,480 1,880 niños, niñas y adolescentes</p> <p>1.627 ciudadanos ex FARC (1.108 hombres / 494 mujeres / 25 niños)</p>	
Organizaciones participantes		Socios implementadores	
Alianza para la Paz		Interpeace, Policía Nacional, Onu Mujeres, Alta Consejería para la Consolidación	
Costos del Proyecto en USD		Duración del Proyecto (en meses)	
Contribución del Fondo USD: (Por Agencia u Organización si es más de una)	USD1,571,128.45	Duración Total: Fecha de Inicio:	17 meses Mayo 2018
		Fecha inicial de cierre ² (día, mes, año)	Septiembre 2019
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	Monto: COP 7,206,647.10 Fuente: Policía Nacional	Fecha final de cierre: 3(día, mes, año)	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

¹ El código del proyecto se encuentra referido como ID del Proyecto en la página web del Fondo <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>

² Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

³ Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la misma que la de cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un



		¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema?	
Otras Contrapartidas (Si aplica)	Monto: N/A Fuente: N/A	Fecha esperada de cierre financiero ⁴ :	Septiembre 2019
Apalancamiento (Si aplica)	Monto: N/A Fuente: N/A		
TOTAL:	USD1,571,128.45		
Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:		Informe presentado por:	
¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> N/A Evaluación Terminada: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fecha: Informe de Evaluación – Adjunto <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Fecha:		<input type="radio"/> Nombre: <input type="radio"/> Cargo: <input type="radio"/> Organización participante (o líder): <input type="radio"/> Correo electrónico:	

proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](#).

⁴ El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report](#).





FORMATO PARA EL INFORME ANUAL / FINAL

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto persigue fortalecer las capacidades del Estado, específicamente de la Policía Nacional, con el liderazgo de UNICEP, en articulación con otras entidades de gobierno comprometidas con la reducción de la violencia basada en género, para prevenirla y atenderla en territorios altamente afectados por el conflicto armado y la baja presencia institucional del Estado. Se logró la mejora de las competencias del personal policial para la atención de violencia basada en género, por medio de la implementación de cuatro diplomados sobre los temas “introducción al enfoque de género”, “violencia basada en género”, “servicio de Policía, interinstitucionalidad y construcción de redes de apoyo frente a la violencia basada en género” y “formación de formadores” así como un curso especializado en “enfoque de género en la gestión directiva” para el mando estratégico de la institución. Los diplomados fueron impartidos de forma continua desde septiembre 2018 hasta octubre 2020 en donde se capacitaron 437 policías en el diplomado I, 401 en el diplomado II; 372 en el diplomado III, 185 en diplomado IV y 60 comandantes y subcomandantes en el curso especializado para el mando directivo de la Policía. En los cuatro diplomados participaron policías de las estaciones y UBICAR de los ETCR’s de los 7 municipios seleccionados por el proyecto. En el diplomado IV y en el curso especializado también participaron policías de Bogotá y docentes de las escuelas de formación de la policía. Los diplomados se realizaron directamente en las estaciones de policía con un acompañamiento in situ para que el personal pueda contextualizar los conocimientos a su trabajo cotidiano y así responder mejor a las necesidades del territorio y la población. Los cuatro diplomados fueron certificados por parte de la Escuela de Posgrados de la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional. Así mismo fueron entregados a la Policía volúmenes impresos y en versión digital del contenido completo de cada diplomado, incluyendo metodologías y técnicas pedagógicas, recursos didácticos para la réplica del proceso formativo y se aportaron insumos técnicos en el marco del proceso de reforma de la malla curricular de la Policía Nacional, para introducir el enfoque de género en los diferentes niveles de formación regular.

Adicionalmente se fortaleció el servicio de policía por medio de la implementación de dos talleres en cada municipio en conjunto con las jornadas de Familia Policial de la Dirección de Bienestar Familiar, DIBIE, para la introducción del enfoque de género en dicha dirección.

Se hizo entrega oficial de los medios de transporte, equipos de tecnología y comunicaciones que permiten a los integrantes de la Policía Nacional extender la capacidad del Servicio de Policía en la atención y prevención de la violencia basada en género, y superar así barreras físicas existentes en los municipios de implementación por factores topográficos y ambientales brindando con ello condiciones adecuadas y seguras para la atención a las víctimas como parte de la mejora del acceso de las y los ciudadanos de los territorios rurales.

El ámbito preventivo de la VBG fue cubierto por una estrategia llamada EMA Comunitaria que a través de 21 jornadas en territorios rurales de difícil acceso en los siete municipios se realizaron actividades en las que los policías formados pudieron aplicar las capacidades generadas. A través de estas actividades se pudo llegar a 2,237 personas, que abarcaron a 1,880 adolescentes, niños y niñas beneficiados de 12 colegios de los 7 municipios en donde fueron abordados temas relacionados con la VBG. En esas actividades se utilizaron en algunos municipios los equipos donados por el proyecto.

Se establecieron relaciones de confianza y colaboración en cada municipio seleccionado con organizaciones de sociedad civil y otras instituciones y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Se llevaron a cabo más de 165 reuniones de coordinación con sociedad civil, colectivos indígenas, de mujeres y comunidad LGBTI, instituciones,



entidades y organismos internacionales. A través de esas acciones se logró incidir en 292 espacios institucionales e interinstitucionales para la articulación de acciones de prevención de la VBG. En todos ellos la Policía se posicionó con la nueva capacidad generada por el proyecto. De esas reuniones se lograron 236 acuerdos para la realización de actividades multisectoriales que incluyeron acciones para la socialización, articulación, apoyo técnico y comunicación. Esto logró articular a 105 actores de diferentes sectores en los siete municipios seleccionados.

Sobre lo relacionado con derechos LGBTI, se implementaron acciones para abordar de forma específica a esa comunidad e incentivar mayor apertura dentro de la Policía sobre esos temas. Para eso se realizaron 7 talleres especializados en derechos de las personas LGBTI.

A nivel nacional se articularon acciones con la Fiscalía General de la Nación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sector salud, comisarías de familia y entes administrativos. El 15 de marzo el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, conoció los avances del proyecto en una presentación que le hiciera la Jefe de la UNIPPEP cuando visitó el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación – ETCR en Tierra Grata-San José del Oriente, Cesar.

Todas las acciones implementadas fueron acompañadas de una estrategia de comunicación para la sensibilización y visibilización de los esfuerzos institucionales de la Policía en la atención y prevención de la VBG. Se implementó una estrategia de comunicación que diferenció acciones dirigidas al ámbito interno de la Policía (publicaciones, videos, redes sociales, página web de la Policía) con fines educativos y de sensibilización y hacia el ámbito externo, se distribuyeron materiales impresos, videos, campañas de sensibilización durante días conmemorativos relacionados con género, VBG y población LGBTI y durante los talleres pedagógicos y de prevención realizados en cascos urbanos y territorios rurales.

El proyecto logró los objetivos propuestos y superó la cantidad proyectada de beneficiarios directos e indirectos. Se dejaron institucionalizados los contenidos, metodología y procesos pedagógicos necesarios para la réplica de los componentes formativos y de prevención con comunidades, entregados formalmente todos los equipos y materiales donados, creada y posicionada interna y externamente la imagen institucional de la Policía en materia de atención y prevención de la VBG.

CONTEXTO Y OBJETIVO

El proyecto tuvo el propósito mejorar las capacidades institucionales y sociales para prevenir y atender las diversas manifestaciones de las violencias basadas en género, en la zona rural de siete (7) municipios del país, los cuales han sido gravemente afectados por el conflicto armado y por múltiples obstáculos de acceso a la oferta de servicios del Estado, que han favorecido la permanencia de diversas manifestaciones de violencia contra mujeres y niñas.

Esa situación justificó la necesidad de mejorar el acceso de las víctimas de violencia de género, a los diversos mecanismos de justicia formal y alternativa cambiando positivamente su percepción hacia la paz como condición que habilita mayor justicia, equidad y tranquilidad en los territorios y en concordancia con las prioridades del ERR, permitiendo mejorar los lazos de confianza ante las instituciones y empoderando a las comunidades frente a roles de prevención, protección y denuncia. Para dicho resultado la Policía Nacional de Colombia, en coordinación con la Alta Consejería para la Consolidación, Alianza para la Paz, Interpeace y ONU Mujeres, desarrollaron acciones a partir de los tres componentes del proyecto:

- a. Mejora de las competencias del personal policial para la atención de casos de VBG.



- b. Fortalecimiento de las acciones locales de articulación (entidades territoriales y organizaciones) para la prevención, atención y protección de la VBG.
- c. Disminución de las barreras de acceso a la atención policial de las víctimas de VBG, que permitirán construir una propuesta de modelo de atención desde un enfoque territorial del ámbito rural.

I. RESULTADOS DEL PROYECTO

i) In forme narrativo de los resultados:

La capacidad institucional y la competencia del personal de policía en materia de atención y prevención de la VBG fue elevada tanto en el ámbito interno de la institución como en lo externo, su expresión en el mejoramiento del servicio de policía hacia la ciudadanía de los municipios que fueron seleccionados por el proyecto. Esto se evidencia a través de número de policías formados durante el proyecto -cantidad que superó lo planificado- así como la extensión del proceso formativo al nivel del mando estratégico (comandantes y subcomandantes). Esa extensión del proceso formativo fue el resultado de las lecciones aprendidas y retos identificados lo cual fue apropiado por la institución para el mejoramiento del proceso de afianzamiento del enfoque de género en el servicio de Policía.

Las capacidades instaladas fueron ejercitadas en la práctica cotidiana del personal formado. Un equipo de facilitadoras asistió técnicamente en cada municipio a policías de la estación, UBICAR y personal de SIJIN que participaron en el proceso formativo para trasladar a la práctica los conocimientos adquiridos. Esto garantizó el cambio de actitudes en la atención ciudadana relacionada con la VBG.

La policía se apropió de la necesidad de profundizar transformaciones en materia de género al interior de la institución. El acompañamiento técnico y la introducción del enfoque de género en las jornadas de Familia Policial de la DIBIE pusieron de manifiesto la necesidad de una atención especializada del personal en lo relacionado con las masculinidades, el cuidado y autocuidado y prácticas internas negativas que afectan las relaciones laborales.

La Policía cuenta en cada municipio con una red de apoyos de sociedad civil así como de otras instituciones y entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se construyó a lo largo del proyecto a través de la promoción de la participación de la Policía en espacios multisectoriales. De esos encuentros surgieron numerosas solicitudes de apoyo en materia de pedagogía sobre el enfoque de género que la Policía pudo atender y con ello incrementar la confianza en la institución. Así mismo, se visibilizó el nuevo perfil de la Policía gracias a su inclusión en conmemoraciones públicas, eventos culturales y sociales que sensibilizaron a la población sobre la necesidad del trabajo colaborativo en materia de atención y prevención de la VBG.

Se instalaron capacidades para la atención y prevención de la VBG en territorios de difícil acceso. La introducción del enfoque diferencial e interseccional, así como el uso de metodologías pedagógicas y lúdicas, hizo posible el diseño de una estrategia focalizada en los territorios de difícil acceso y bajos niveles de confianza en la institución. Las actividades de esa estrategia fueron lideradas por policías formados y contaron con el acompañamiento técnico del equipo de facilitación del proyecto. Como resultado específico, se logró aumentar la confianza ciudadana, probar y ejercitar metodologías especializadas e identificar casos de atención que habían sido relegados por la falta de seguimiento adecuado por parte de las instituciones competentes.



Los equipos donados por el proyecto (transporte, comunicación, carpas, cámaras fotográficas, entre otros) fueron formalmente recibidos por la institución y puestos a disposición de las estaciones y UBICAR en los territorios seleccionados. Los equipos fueron utilizados en algunos municipios durante las acciones de prevención implementadas durante el proyecto.

La Policía cuenta con los recursos necesarios para la réplica y extensión de esta experiencia: materiales impresos y audiovisuales, metodologías diseñadas ad hoc para el proceso, contenidos específicos en materia de género, estrategias y evidencia sobre su implementación en temas específicos como comunicación, prevención en territorios de difícil acceso, comunidad LGBTI, cuidado y autocuidado, masculinidades corresponsables, conceptos y normativas. Asimismo, cuenta con experiencia en el trabajo articulado y colaborativo con otras instituciones tanto en el nivel nacional como local, organizaciones de sociedad civil y entidades públicas y privadas locales así como organismos y organizaciones internacionales que aportan a la temática.

La confianza ciudadana aumentó, especialmente en regiones en donde la presencia de la institución no era bien percibida y en comunidades indígenas y en colectivos específicos como los de población LGBTI y víctimas del conflicto armado interno. Eso se evidencia con los acuerdos logrados en cada municipio para implementar acciones colaborativas en materia de prevención y atención de la VBG.

El proyecto abrió la oportunidad para acercarse a autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, facilitando la generación de redes de trabajo en lo local y el mejoramiento de la coordinación interinstitucional. Igualmente se establecieron colaboraciones con población excombatiente de las Farc presentes en los ETCR, a través del mecanismo de Carpa Azul, por solicitud de la Misión de Observación de la Onu a través de la Policía Nacional.

La conmemoración de fechas como el Día Internacional de la Mujer Rural, el Día Internacional de la erradicación la violencia contra la mujer y el Día Internacional de la Mujer, mostraron que el proyecto es ya un referente local en el tema, que brinda asistencia técnica para fortalecer a instituciones, organizaciones y comunidad en general frente al enfoque de género y la VBG. También evidenció el fortalecimiento de lazos de confianza entre la Policía y dichas organizaciones e instituciones y ha aumentado notablemente su capacidad de convocatoria. Confianza que también se manifiesta en el ingreso de la Policía a resguardos indígenas en el Departamento del Cauca, después de 20 años de no poderlo hacer, para iniciar acciones en materia de VBG.

El posicionamiento de las nuevas capacidades de la institución se demuestra con la cantidad de solicitudes que la Policía y el equipo de facilitación del proyecto recibieron para realizar talleres promovidos por las Instituciones Educativas, la Alcaldía, las Comisarías de Familia, la ETCR, el Sistema de Salud, entre otros.

La integración del proyecto con la Dirección de Bienestar de la Policía Nacional permitió trabajar con los uniformados desde las actividades propias de bienestar al interior de la institución. Mediante 14 talleres realizados en las Estaciones y las Ubicar, se sensibilizó a los uniformados acerca de la violencia intrafamiliar, con el fin de generar una mayor integralidad en el desempeño del policía tanto en el servicio de policía como al interior de su núcleo familias. Estos talleres también implicaron la transformación de las letras de las canciones tradicionalmente sexistas y violentas contra las mujeres, en canciones respetuosas de su dignidad.



En dichos talleres se hizo entrega a cada policía de un kit consistente en un morral, una bolsa para la ropa sucia, una pila de recarga de celular y una libreta de apuntes. El kit fue un incentivo al desarrollo del diplomado y fue recibido de manera muy positiva como un estímulo.

El desarrollo del proyecto generó importantes aprendizajes en torno a los factores de éxito, entre los cuales se destacan:

- Procesos formativos in situ y adaptados al contexto y traslado a la práctica cotidiana del personal
- Presencia en los territorios de los facilitadores para el apoyo técnico
- Compromiso de la Policía en el apoyo al más alto nivel a la implementación del proyecto y formación de los mandos estratégicos (comandantes y subcomandantes)
- Flexibilidad en horarios para el desarrollo del diplomado
- Aplicación de metodologías lúdicas dentro de un espectro muy amplio de posibilidades
- Diseño de contenidos por parte de personal experto
- Enfoque de derechos
- Respeto por las diferentes visiones de las temáticas por parte de los facilitadores hacia los uniformados
- Adecuación del tratamiento de los temas LGBTI para evitar rechazo

Resultados:

Resultado 1: Aumentadas las competencias de los funcionarios de la Policía Nacional para prevenir y atender la violencia basada en género.

- 4 diplomados diseñados y certificados por la ESPOL y DINA E de la Policía y un curso especializado para el nivel de mando estratégico de la institución 1. Enfoque de género; 2. Violencia basada en género (VBG); 3. Servicio de Policía, Inter institucionalidad y construcción de redes de apoyo frente a la VBG; 4. Formación de formadores y curso especializado “Enfoque de género en la Gestión Directiva”. Los cuatro diplomados y el curso especializado fueron implementados de forma secuencial desde el mes de septiembre de 2019 al mes de octubre de 2020.
- Diplomado 1 sobre Enfoque de Género implementado: 437 policías formados en enfoque de género de los cuales 372 aprobaron y se diplomaron. La participación de mujeres en el diplomado fue de un 5.9%.
- Diplomado 2 sobre Violencia basada en género (VBG): 401 policías formados de los cuales 319 aprobaron el diplomado. La participación de mujeres en el diplomado fue de un 5.2 %.
- Diplomado 3 sobre Servicio de Policía, interinstitucionalidad y construcción de redes de apoyo frente a la VBG: 372 policías formados de los cuales 307 aprobaron el diplomado. La participación de mujeres en el diplomado fue de un 4.8 %.
- Diplomado 4 sobre formación de formadores. El diplomado estuvo orientado a la formación de personal que había cursado los tres anteriores diplomados así como docentes de las escuelas de policía y personal de la UNIP EP en Bogotá. Participaron 185 policías.



- Curso especializado sobre enfoque de género y liderazgo en el servicio de policía. Fue el resultado de evaluaciones y lecciones aprendidas en donde se evidenció la necesidad de ampliar la formación al personal de mando estratégico. El diplomado se orientó a comandantes y subcomandantes de los municipios seleccionados y otros más de acuerdo a criterios de selección de la Policía. Participaron 60 policías del mando directivo.

En total se formó a 600 policías de diferentes niveles y especialidades superando así la meta propuesta por el proyecto.

Los diplomados tuvieron el respaldo de materiales pedagógicos (glosario de conceptos, cartillas, 15 videos) elaborados ad hoc para este proceso así como la compilación de los contenidos que fueron entregados impresos y electrónicos a la policía para la posterior réplica de la formación.

Los contenidos fueron incorporados a la formación general de la policía en la DINA E y la ES POL. Para eso se desarrolló una malla curricular que fue entregada a la policía como parte del proceso de actualización de contenidos promovido por la DINA E.

Los policías formados demostraron la capacidad desarrollada durante la implementación de la estrategia EMA Comunitaria, en la que fueron ellos quienes diseñaron, planificaron e implementaron 21 jornadas de prevención en territorios de difícil acceso en cada municipio seleccionado. El apoyo técnico del equipo de facilitación se orientó a las orientaciones metodológicas generales y monitoreo de la implementación de esa estrategia.

• **Resultado 2:** Fortalecidas acciones locales de articulación, atención y protección a víctimas de la violencia basada en género.

La articulación de capacidades locales para colaboración con la Policía en materia de prevención de VBG se llevó a cabo a lo largo de todo el proyecto. El proceso inició con la elaboración de mapas de actores en cada uno de los municipios. Luego de eso se promovió la inclusión de la policía en los espacios de articulación multisectorial existentes y la creación de dichos espacios cuando no estaban disponibles en los territorios.

La policía cuenta en la actualidad con una red de organizaciones sociales, indígenas, colectivos LGBTI, instituciones, entidades y organismos nacionales e internacionales que conocieron el proyecto y generaron acuerdos que luego se tradujeron en acciones coordinadas. Adicionalmente, se aumentaron las capacidades locales y la confianza, lo que se demuestra con la cantidad de solicitudes de apoyos pedagógicas y preventivas que fueron solicitadas a la policía fuera de lo planificado por el proyecto.

Para la constitución de las redes de apoyo se llevaron a cabo más de 165 reuniones de coordinación con sociedad civil, colectivos indígenas, de mujeres y comunidad LGBTI, instituciones, entidades y organismos internacionales. A través de esas acciones se logró incidir en 292 espacios institucionales e interinstitucionales para la articulación de acciones de prevención de la VBG. En todos ellos la Policía se posicionó con la nueva capacidad generada por el proyecto. De esas reuniones se lograron 236 acuerdos para la realización de actividades multisectoriales que incluyeron acciones para la



socialización, articulación, apoyo técnico y comunicación. Esto logró articular a 105 actores de diferentes sectores en los siete municipios seleccionados.

El 61% de los acuerdos alcanzados fueron para el fortalecimiento de la articulación y coordinación de acciones entre las organizaciones participantes de esos espacios y la Policía. Un 26% de los acuerdos fueron para realizar actividades en conjunto para la socialización y visibilización del proyecto como parte de las iniciativas de la institución para prevenir y atender la VBG. Un 12% de los acuerdos fueron para que la Policía y el equipo de facilitación diera apoyo técnico en materia de género a las organizaciones y entidades participantes.

Esas redes fueron movilizadas para la implementación de la estrategia EMA Comunitaria, liderada por la Policía Nacional y orientada a promover la prevención de la VBG en territorios de difícil acceso a través de la articulación interinstitucional. A través de 21 jornadas de prevención en territorios de difícil acceso se logró llegar a 2,237 personas de comunidades de difícil acceso en los siete municipios seleccionados por el proyecto. De eso se desprende que las acciones de prevención abarcaron a 1,880 adolescentes, niños y niñas beneficiados de 12 colegios de los 7 municipios en donde fueron abordados temas relacionados con la VBG.

El trabajo articulado entre la Policía Nacional y sociedad civil, instituciones y entidades hizo posible realizar actividades de prevención con la comunidad en donde se encuentran las estaciones y UBICAR y ampliar así el alcance de la prevención de la VBG. En Anorí la Policía llevó las acciones de prevención a través de 18 talleres con un total de participantes de 804 personas entre hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes; en Caldono fueron 9 talleres para un total de 1882 personas; en Fonseca fueron 8 talleres para un total de 278 personas; en La Paz fueron 16 talleres para un total de 423 personas; en Planadas fueron 14 talleres para un total de 393 personas; en San Vicente del Caguán fueron 8 talleres para un total de 233 personas y en Vista Hermosa fueron 6 talleres para un total de 109 personas.

Estas redes también fueron movilizadas para visibilizar la importancia de la prevención y atención de la VBG durante fechas conmemorativas durante las cuales además de campañas de sensibilización, se realizaron talleres y otras actividades pedagógicas.

- 7 talleres con comunidad, organizaciones e instituciones con ocasión del Día internacional de la Mujer Rural en el mes de octubre.
- 7 talleres con comunidad, organizaciones e instituciones con ocasión del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer en el mes de noviembre.

La articulación interinstitucional se llevó a cabo en el marco de programas existentes dentro de la institución para fortalecerlos e introducir el enfoque de género en sus actividades. Ejemplo de eso son los 14 talleres de Familia Policial realizados en las 7 Estaciones de Policía y las 7 Ubicar donde se implementó el proyecto y en el que se involucró a otras instituciones, especialmente relacionadas con salud y atención psicológica, para que su participación y apoyos estuvieran dentro del enfoque de género y de derechos que el proyecto promovió.

La Policía cuenta con herramientas metodológicas y recursos para la sostenibilidad de las redes y la colaboración obtenida durante el proyecto. Se entregaron 14 kits de fútbol con enfoque de género en las 7 estaciones y las 7 ubicar como material para las acciones de prevención de violencia que realiza la Policía con la comunidad. Se facilitó una metodología de fútbol con enfoque de género.



Resultado 3: Disminuidas las barreras de acceso a la atención policial para las víctimas de la violencia basada en género.

Todos los equipos de transporte y comunicaciones así como implementos para la atención y prevención de la VBG fueron adquiridos y entregados formalmente a la Policía. Los equipos fueron debidamente trasladados a los territorios y algunos de ellos fueron utilizados durante la implementación de la Estrategia EMA Comunitaria. Se elaboraron manuales de uso de los vehículos todo terreno y todos los elementos donados fueron debidamente identificados con la imagen institucional del proyecto salvo las motocicletas utilizadas para investigación criminal las cuales por protocolo de seguridad no pueden tener identificación de ningún tipo. Los elementos entregados a la Policía son:

ÍTEM	CANTIDAD
Carros 8x8: vehículos anfibios argo 8x8 para cada municipio focalizado	7
Motocicletas Uniformadas Enduro Honda XRE300, para cada municipio focalizado	7
Motocicletas No Uniformadas Enduro Honda XRE300, para cada municipio focalizado	7
Sillas Rimax distribuidas a los municipios focalizados: Silla Eterna rattan Rimax con o sin descansabrazos, largo 60.2cm, ancho 57cm, alto 80.6cm, wengué	42
Mesas Rimax distribuidas a los municipios focalizados: Mesa Eterna rattan Rimax, largo 80.5cm, ancho 80.5cm, alto 72.5cm, wengue	14
Computadores portátiles distribuidos a los municipios focalizados: Marca Dell Latitude 7490 8th Gen Intel® Core™ i7- 8650U Processor (Quad Core, 8M Cache, 1.9GHz,15W, vPro)/16GB, 2x8GB, 2400MHz DDR4 Memory/512G M.2 2280 SATA SSD/60 Whr Express Charge Capable Battery/65W AC Adapter, 3-pin/Intel Dual Band Wireless AC 8265 (802.11ac) 2x2 +	21
Impresoras con garantía y tintas: Impresora Multifuncional Epson Ecotank L6191	7
Cámaras de video para cada municipio focalizado: CANON HF-R800 y estuches blandos CANON SC-A80	7
Carpas desarmables 4x4 para cada municipio del proyecto, con logos de Policía Nacional y de EMA	7
Plantas eléctricas para los municipios del proyecto	7



Teléfonos celulares para los municipios del proyecto: SMG GXY Marca Samsung; Modelo Galaxy J6+; SMG GXYJ6P32J610G NG; Material 70028899; OTP OR70028899-87; EAN: 7707113429973; F.P.: 26/01/2019	7
SIM CARDS: claro usim 4g multi 256k p15.1 prepago	7
Equipos Video Beam: videoprojector Mini beam LG Ref. PH550	7
Cabinas de sonido: Maxlin CABI115PMXE	7
Remolques: para vehículo 8x8, modelo 2019	7

Para garantizar el uso adecuado de los elementos dentro de los parámetros esperados de prevención y atención de la VBG se promovió su inclusión dentro de la estrategia EMA Comunitaria. En algunos de los territorios no fue posible utilizar los vehículos dado que los procesos administrativos internos de la institución no estaban finalizados para autorizar su uso.

Resultado 4: Piezas de comunicación nacional y local, para la sensibilización de la problemática y la promoción de los nuevos canales de acceso al servicio de Policía y acercamiento a la comunidad, desde la identificación de espacios locales y regionales de comunicación (emisoras locales, gacetas comunales, entre otros) que permitan hacer más eficientes y diferenciales las acciones en territorio.

La Policía cuenta con estrategias, metodologías, materiales y mediciones que se desarrollaron como parte de las acciones de comunicación para la sensibilización desarrolladas durante el proyecto.

La elaboración de materiales de difusión estuvo orientada por una estrategia de comunicación para la sensibilización tanto hacia el ámbito interno de la institución como también hacia el externo, la relación entre la Policía y la comunidad. La estrategia de comunicación interna, realizada en articulación con COEST UNIPEP y COEST DIPON, se enfocó en visibilizar las acciones realizadas por el proyecto y en circular información con el objetivo de cualificar los conocimientos y procedimientos para la atención y prevención de la VBG al interior de la Policía, sensibilizar frente a la importancia de erradicar estereotipos y prejuicios que puedan afectar la adecuada atención, e incorporar masculinidades no violentas y corresponsables cuya transformación individual repercuta en la generación de confianza por parte de la comunidad y en el fortalecimiento de un servicio de policía con enfoque de género.

Este proceso articuló acciones que dejaron a la institución:

- Imagen institucional EMA para todas las acciones de prevención y atención de la VBG
- Mecanismo de articulación con sociedad civil para el manejo de campañas en redes sociales
- Introducción del lenguaje inclusivo en los canales institucionales de comunicación, tales como Polired, noticiero Vocación Policial, sitio web y redes sociales de la Policía
- Piezas impresas que incluyen:



- 9,100 módulos de formación 1, 2, 3, 4 y 5 empacadas en cajas de cartulina con sus USB
- 2,200 impresiones del documento Glosarios con 10 conceptos clave sobre el enfoque de género; XX impresiones de la libreta de bolsillo con la guía de atención de la VBG;
- 1,000 impresiones del pasatiempo con juegos para incorporar masculinidades no violentas y corresponsables.
- 1,000 infografías con los resultados del proyecto

Hacia el ámbito externo se realizaron acciones de comunicación para la sensibilización en materia de VBG que incluyen

- Impresión de piezas gráficas orientadas a la información y sensibilización sobre los diferentes tipos de VBG.
 - Distribución de 3,400 folletos sobre VBG en todas las acciones realizadas durante el proyecto. Para medir el impacto de este material se realizaron 106 encuestas de opinión lo cual presentó resultados positivos sobre la acción.
 - 18 pendones con información sobre VBG y 7 tropezones uno por municipio
 - Distribución de 5,800 brochures informativos sobre el proyecto
 - Distribución de 2,300 calendarios que informan sobre fechas conmemorativas y derechos de las mujeres y personas LGBTI
 - Material de apoyo para posicionamiento del enfoque de género en el servicio de policía a través de su imagen institucional
- Se produjeron 15 videos que abarcan diferentes temas relacionados con género y VBG. Los videos fueron producidos para lograr diferentes objetivos, entre ellos, la socialización del enfoque de género, la pedagogía y el posicionamiento de un discurso de diversidad desde la policía nacional. Los videos tienen el formato de entrevistas en profundidad a personajes que trabajan por la igualdad y equidad de género en el país. Se produjo un video educativo sobre el rol de la policía judicial en la investigación de casos de VBG.
- Campañas de sensibilización
 - Sensibilización en redes sociales: Se realizaron 2 videos de sensibilización para hacer una campaña en el canal YouTube, Google+ y Facebook dirigida a públicos específicos en los siguientes municipios: La Paz, (Cesar) Anorí, (Antioquia) Fonseca, (La Guajira) San Vicente del Caguán, (Cauca) Caldoña, (Cauca) Vista Hermosa, (Meta) Planadas, (Tolima) y las siguientes ciudades de Colombia: Cartagena, Cali, Bucaramanga, Medellín y Bogotá. Se alcanzaron 1.502.770 personas en toda la campaña y 572.528 reproducciones de los dos videos.
 - El primer video se hizo con el objetivo de incentivar la denuncia de las distintas formas de violencia contra las mujeres. Este video alcanzó 663,821 vistas, 11.611 Interacciones (Reacciones, comentarios y compartidas) y 32.601 clics en la publicación.
 - El segundo video ¿Alguna vez has sido indiferente ante la discriminación hacia personas por su orientación sexual o identidad de género? alcanzó 337,949 vistas, 11.835 Interacciones (Reacciones, comentarios y compartidas) y 8.031 clics en la publicación.
 - Se realizaron campañas de sensibilización en fechas conmemorativas en las que policías de cada uno de los siete municipios daban mensajes a la comunidad sobre sus derechos en materia de género. Esos videos fueron publicados durante 16 días continuos en redes sociales y otros medios para lograr una cobertura mayor.
 - Videos informativos sobre los avances del proyecto para posicionar el esfuerzo de la institución en materia de prevención y atención de la VBG.
 - En el nivel comunitario fueron realizadas las siguientes acciones de comunicación:



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ



- Campaña radial en los siete municipios a través de cuñas radiales que se transmiten en emisoras locales. Una muestra de dos meses presenta 41 transmisiones de cuñas radiales sobre género y tipos de VBG en radios locales en los territorios seleccionados.
- Campañas en redes sociales para lo cual se elaboró una parrilla de mensajes que fue comunicada durante el tiempo de implementación del proyecto en todas las actividades realizadas y de acuerdo a un calendario de fechas conmemorativas relacionadas con género y derechos humanos.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia





ii) Evaluación de Indicadores basada en Desempeño:

Cuadro 2: Marco de resultados		Título del proyecto: Enfoque de Género en el Servicio de Policía								
Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá		"Mejorado el acceso de los ciudadanos en territorios rurales a los diversos mecanismos de justicia formal y alternativa cambiando positivamente su percepción hacia la paz como condición que habilita mayor justicia, equidad, tranquilidad y un orden social y político democrático en los territorios."								
Indicadores del Resultado del Fondo:		Áreas Geográficas					Beneficiarios Planeados vs Alcanzados		Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
				H	M	Niñas	Niños			
Aumento en la cantidad de casos denunciados a la Policía Nacional por la población en los municipios seleccionados		Fonseca (Guajira), Anorí (Antioquia),		Planeado	⁵ 120.983	116.98			Planeado: Aumento de la confianza ciudadana en la atención de la violencia sexual y de género en los 7 municipios priorizados. Resultado alcanzado: Confianza aumentada en todas las comunidades intervenidas, colectivos LGBTI, comunidades indígenas, organizaciones de mujeres, entidades públicas y privadas, tanto en el ámbito rural como urbano	Ruta de prevención, atención, protección y acceso a la justicia frente a la violencia basada en género adaptada al ámbito territorial. Análisis cuantitativos y cualitativos de los facilitadores Informes de seguimiento del proyecto.
Aumento en la cantidad de casos judicializados		Caldono (Cauca), Planadas (Tolima), Vistahermosa-La		Alcanzado	Beneficiarios directos: 845	Beneficiarias directas: 1938	1601	1434		
Aumento en la cantidad de medidas de protección otorgadas.		Cooperativa (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Paz (Cesar).			Beneficiarios indirectos: 342,635	Beneficiarias indirectas: 11052				
Sub-Resultado 1: Mejorar la prevención y atención de la violencia basada en género por parte de la Policía Nacional, en 7 municipios del ámbito rural priorizados por el Estado, para contribuir con la construcción de una paz estable y duradera.		Organización/es responsable/s del Resultado: Alianza para la Paz/Interpeace, Policía Nacional La Policía cuenta con persona capacitado en género y atención y prevención de la VBG que pusieron sus conocimientos en práctica a través de acciones de prevención en los cascos urbanos así como en territorios de difícil acceso.								

⁵ Correspondiente a población de los 7 municipios. DANE, 2017.

⁶ Referente a ciudadanos ex FARC. UNIPPEP, 2017



	<p>La Policía cuenta con materiales, metodologías, contenidos y recursos móviles y de comunicación para la sostenibilidad del proceso, su réplica e institucionalización.</p> <p>Se aumentó la confianza ciudadana a través de la identificación y reactivación de casos con medidas de protección que habían sido desatendidas así como a través de la atención de nuevos casos. Se abrió el espacio de confianza para el trabajo colaborativo con comunidades indígenas, organizaciones de víctimas del conflicto armado, comunidad LGBTI que anteriormente no tenían contacto con la institución y con comunidades de difícil acceso y condiciones de inseguridad que habían limitado el acceso a la institución.</p> <p>Se deja instalada una red de más de 105 actores diversos en los siete municipios seleccionados con los que se establecieron relaciones de colaboración y confianza que se tradujeron en 236 acuerdos que dieron lugar a actividades de diverso tipo en conjunto con la Policía para la prevención y atención de la VBG.</p>							
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados					Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<p>400 policías formados para atender la violencia basada en género</p> <p>Nivel de reconocimiento de contenidos adquiridos por funcionarios de policía entorno a la adecuada atención de VBG</p> <p>Aumento en el número de casos a los que se dio tratamiento y aplicó "Guía para la Atención de casos de Violencias Basadas en Género".</p> <p>Aumento en número de casos bajo investigación criminal</p> <p>Incremento de la atención a mujeres víctimas de violencia basada en género</p> <p>Aumento de cantidad de mujeres atendidas</p>	<p>Fonseca (Guajira), Anorí (Antioquia), Caldone (Cauca), Planadas (Tolima), Vistahermosa-La Cooperativa (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Paz (Cesar).</p>		H	M	Niñas	Niños	<p>Planeado: 468 policías formados para atender la violencia basada en género aplican la "Guía para la Atención de casos de Violencias Basadas en Género" en los 7 municipios priorizados.</p> <p>Aumento de la denuncia por casos de la violencia de género en los 7 municipios seleccionados con la definición de una línea base.</p> <p>Resultado alcanzado: se superó la meta esperada</p>	<p>Evaluaciones de entrada y salida del proceso de formación</p> <p>Estadísticas policiales</p> <p>Análisis cuantitativos y cualitativos basados en los reportes de los facilitadores en los territorios</p> <p>Informes de seguimiento del proyecto.</p> <p>Actas de reuniones de seguimiento.</p>
		Planeado	7380	20				
		Alcanzado	Diplomado 1: 437 Diplomado 2: 401 Diplomado 3: 372 Diplomado 4: 185 Curso especializado para mando estratégico : 60	D.1: 5.9% mujeres D.2: 5.2 mujeres D.3: 4.8% mujeres D.4: N/D Curso especializado:	N/A	N/A		

⁷ Corresponde a personal uniformado beneficiario del proyecto. DITAH-UNICEF, 2018.





				41% mujeres		<p>Se formó una cantidad mayor a la esperada de policías a través de un proceso continuo durante la implementación del proyecto.</p> <p>Se implementó un curso de especialización en género para el mando estratégico (comandantes y subcomandantes) que no estaba planeado pero que resultó de las lecciones aprendidas para consolidar el proceso en la institución.</p> <p>Para el periodo de análisis (mayo de 2018 a septiembre de 2019), se obtuvo que un total de 183 mujeres buscaron atención por parte de la Policía Nacional en temáticas asociadas a la VBG. Anorí fue el municipio con un mayor número, 61 mujeres. Ese dato también demuestra el aumento en la cantidad de mujeres atendidas y muestra una tendencia al aumento en los dos aspectos, denuncia y atención.</p> <p>El dato sobre casos bajo investigación criminal no fue conocido porque no fue entregado por la institución.</p>	
--	--	--	--	-------------	--	--	--





<p>Producto 1.1 Mejora de las competencias del personal policial para la atención de la violencia basada en género.</p>	<p><i>Organización/es responsable/s del Resultado: Alianza para la Paz/Interpeace, Policía Nacional</i> La institución cuenta con competencias formadas en el personal seleccionado para participar en los procesos formativos, lo incluyó a los policías de las estaciones así como de las UBICAR e investigadores de la SIJIN en cada municipio. Las competencias fueron puestas en práctica y apoyadas técnicamente por el equipo de facilitación durante las actividades cotidianas del personal. En materia preventiva, el personal fue capaz de diseñar, implementar y evaluar una estrategia específica para la prevención en territorios de difícil acceso a través de 21 jornadas preventivas.</p>						
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados				Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
<p><i>Aumento en la cantidad de casos en los que se aplicó la “Guía para la Atención de casos de Violencias Basadas en Género” en los 7 municipios seleccionados.</i></p> <p><i>Establecimiento de redes de apoyo de sociedad civil orientadas a prevenir la violencia de género en los municipios seleccionados coordinan con la policía.</i></p> <p><i>Aumento de la capacidad de las comunidades para establecer colaboración con la Policía y otras instituciones públicas (confianza comunitaria)</i></p> <p><i>Articulación interinstitucional y corresponsable de la atención a VBG</i></p> <p>Índice de confianza (de acuerdo al modelo de la policía) en zonas particularmente con tema de género</p> <p>Medición del índice de satisfacción (confiabilidad, recomendación y efectividad) de la población del</p>	<p>Fonseca (Guajira), Anorí (Antioquia), Caldon (Cauca), Planadas (Tolima), Vistahermosa-La Cooperativa (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Paz (Cesar).</p>	<p>Planeado</p> <p>Alcanzado</p>	<p>H</p>	<p>M</p> <p>⁹116.981 ¹⁰494</p> <p>110,521 mujeres de comunidades de los siete municipios</p> <p>1.627 ciudadanos ex FARC (1.108 hombres / 494 mujeres / 25 niños)</p>	<p>Niñas</p> <p>Niños</p>	<p>Planeado: Establecidos lazos de confianza entre la Policía y la comunidad en los 7 municipios.</p> <p>La policía cuenta con redes de sociedad civil que le apoyan en la prevención y tratamiento de la violencia de género.</p> <p>Resultado alcanzado en 100% Redes establecidas con participación de más de 105 actores multisectoriales con quienes se incidió en 292 espacios interinstitucionales de articulación y se lograron 236 acuerdos para realizar acciones colaborativas y articuladas de prevención, socialización y pedagogía.</p> <p>El dato sobre la cantidad de casos en los que se aplicó la</p>	<p>Estadísticas policiales y de organizaciones de mujeres</p> <p>Informes de seguimiento a la aplicación de la Guía</p> <p>Agendas y actas de reuniones entre policía y redes de mujeres y de sociedad civil</p> <p>Agendas y acuerdos establecidos interinstitucionalmente.</p> <p>Sondeos de percepción en comunidades frente a la atención de VBG. a partir de la adaptación del modelo de índice de satisfacción de la Policía</p>

⁹ Correspondiente a población de los 7 municipios. DANE, 2017.

¹⁰ Referente a ciudadanos ex FARC. UNICEP, 2017



servicio de policía en relación a la atención de VBG en los 7 municipios. ⁸						<p>guía no fue entregado por la institución.</p> <p>Las mediciones del índice de confianza y de satisfacción comprometidas por la Policía no fueron realizadas por disposición de ésta. Sin embargo, el proyecto documentó a través de entrevistas e historias de vida el aumento de la confianza ciudadana luego de las visitas que la institución hizo durante la estrategia EMA Comunitaria así como también lo evidencia el dato sobre los acuerdos alcanzados en los espacios multisectoriales de articulación (236 acuerdos) en donde anterior al proyecto la policía no tenía participación en temas de género.</p>	
<p>Producto 1.2 Fortalecimiento de las acciones locales de articulación, atención y protección</p>	<p><i>Organización/es responsable/s del Resultado: Alianza para la Paz/Interpeace, Policía Nacional</i></p> <p>El establecimiento de redes y la participación de la policía en espacios multisectoriales de articulación dio lugar a 236 acuerdos que se tradujeron en acciones colaborativas y articuladas entre organizaciones sociales, organizaciones de víctimas, comunidad LG BTI, otras instituciones y entidades públicas y privadas así como organismos internacionales. De esos espacios hubo 79 solicitudes a la policía y el equipo de facilitación del proyecto para organizar talleres fuera de lo planificado por el proyecto. Las solicitudes fueron hechas por organizaciones sociales, indígenas y de mujeres así como de comunidad LG BTI, instituciones educativas y de salud y comunidades en general. A través de eso se amplió la cobertura de personas beneficiadas indirectamente ya participaron 4,122 personas de las cuales 1751 fueron niños, niñas y adolescentes, 621 hombres y 1550 mujeres.</p>						
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas Geográficas	Beneficiarios Planeados vs Alcanzados				Meta Planeada vs Alcanzada (Explicar las razones de la variación si aplica)	Medios de Verificación
			H	M	Niñas	Niños	

⁸ Modelo de evaluación de satisfacción establecido por la Policía Nacional desde el 2009.





<p><i>Presencia policial para la atención de la violencia basada en género en los municipios priorizados</i></p> <p><i>Aumento en la capacidad de respuesta y movilización de la Policía Nacional para para la atención y seguridad a víctimas, acordes a las condiciones de la ruralidad.</i></p> <p><i>Aumento de los casos investigados por la Policía Nacional sobre violencia basada en género en los 7 municipios.</i></p> <p><i>Aumento del conocimiento ciudadano (información) sobre la violencia de género</i></p> <p><i>Aumento de la información sobre la violencia sexual y de género y las rutas de atención en medios de comunicación local</i></p>	<p>Fonseca (Guajira), Anorí (Antioquia), Caldone (Cauca), Planadas (Tolima), Vistahermosa-La Cooperativa (Meta), San Vicente del Caguán (Caquetá) y La Paz (Cesar).</p>	Planeado	¹¹ 120.983 ¹² 1.108	116.981 494			<p>Planeado: La Policía tiene capacidad de respuesta porque cuenta con los medios físicos, de transporte y humanos para la atención de las víctimas de la violencia de género en los 7 municipios donde se implementará el proyecto.</p> <p>La población posee mayor información sobre la violencia de género ya dónde acudir para recibir apoyo.</p> <p>Resultado alcanzado en 100%: Entregados formalmente a la Policía los elementos comprometidos por el proyecto y desplegados a los territorios para su utilización.</p> <p>21 jornadas de prevención y atención de la VBG en territorios de difícil acceso que no tenían presencia de la policía. Se utilizaron en algunos territorios los equipos donados para mejorar el acceso.</p> <p>Realizadas mediciones de audiencia y conocimiento ciudadano que mostraron aumento en el conocimiento e</p>	<p>Documentos de compra y signación del equipo.</p> <p>Reportes policiales de atención de denuncias</p> <p>Estadísticas del sistema de justicia.</p> <p>Análisis cuantitativo de pautas radiales</p> <p>Sondeos de percepción en comunidades elaborados por facilitadores</p> <p>Documentos publicitarios sobre prevención y atención la violencia de género.</p>
		Alcanzado	343,480 hombres 1108 mujeres ex FARC	112,459 mujeres 494 mujeres ex FARC				

¹¹ Correspondiente a población de los 7 municipios. DANE, 2017.

¹² Referente a ciudadanos ex FARC. UNIPEP, 2017





							información sobre los temas relacionados con género así como del trabajo de la policía en la materia.	
Producto 1.3 <i>Disminución de las barreras de acceso a la atención policial por parte de las víctimas de la violencia basada en género</i>	<i>Organización/es responsable/s del Resultado: Alianza para la Paz/Interpeace, Policía Nacional</i> La Policía fue capaz de generar confianza y acceder a comunidades de difícil acceso por motivos geográficos y de seguridad, colectivos LGBTI y comunidades indígenas con los que no tenía relación y así como organizaciones de víctimas con las que no se había podido trabajar en conjunto. El trabajo de la institución en prevención y atención de la VBG fue conocido por las comunidades de los cascos urbanos y UBICAR. Se visibilizó a través de talleres, conmemoraciones públicas y apoyos técnicos a organizaciones sociales. En las redes de apoyo a la prevención y atención de la VBG establecidas durante el proyecto participaron organizaciones de víctimas con las que antes no se había hecho trabajo colaborativo. La Policía cuenta con esas redes establecidas así como también con las metodologías de trabajo, e equipo para actividades lúdicas y equipo para la movilización a territorios alejados, investigación criminal, documentación y comunicación. Se registró el aumento de mujeres atendidas (183 mujeres con denuncias de casos relacionados con VBG) y se aplicaron medidas de protección en 360 oportunidades. De allí, el municipio con más reportes es Caldon con 134.							



ii) Evaluación, Mejores Prácticas y lecciones aprendidas (obligatorio)

Durante todo el período de implementación del proyecto fueron monitoreadas las actividades para identificar necesidades de ajuste y corrección así como generar evidencia sobre los resultados obtenidos. Para eso fueron desarrolladas herramientas de documentación que quedaron registradas en el documento de sistematización elaborado al final del proyecto. El monitoreo constante permitió identificar retos, que dieron lugar a lecciones aprendidas y que se plasman aquí como recomendaciones basadas en la experiencia y evidencia. Se presentan primero de forma general para la continuidad y ampliación del enfoque de género en el servicio de policía y luego de forma específica por tema, componente o línea de acción.

De ese proceso se desprenden las siguientes observaciones que describen las recomendaciones, lecciones aprendidas y retos para el mejoramiento y continuidad del enfoque de género en el servicio de policía.

Recomendaciones generales para la continuidad y ampliación del enfoque de género en el servicio de policía

- a. **Importancia del compromiso al más alto nivel en la Policía Nacional para apoyar procesos de sensibilización sobre la temática de género:** el respaldo del alto mando en la implementación de este tipo de procesos a nivel institucional es fundamental para contar con el compromiso de las distintas Unidades, de los Comandantes de Departamento y de los Comandantes de Unidad para lograr el apoyo, la disposición del personal, el tiempo y las instalaciones.
- b. **Preservar la presencia de facilitadores en los municipios permite dar un enfoque integral a los temas de género:** la presencia y el acompañamiento constante de los facilitadores en el terreno permitió adaptar el proceso formativo a las necesidades del servicio de policía (en términos de horarios y de condiciones de seguridad). Así mismo, eso permitió el acompañamiento a la implementación de acciones en las que se pusieron en práctica los contenidos aprendidos.
- c. **Asegurar el uso del contenido específico para la formación:** se diseñaron cinco Módulos de Formación en materia de género con contenido sobre las distintas temáticas y metodologías que son más adecuadas para generar un cambio en la prevención y tratamiento de la VBG en el servicio de policía. Los módulos permitirán que las formaciones puedan ser reproducidas y replicadas en otros municipios por parte de la Policía Nacional.
- d. **Acompañar técnicamente las labores de Policía para su mejoramiento continuo:** todas las acciones se concertaron de manera conjunta con los y las policías en el nivel local, para planear, implementar y evaluar todo lo que se hizo y de esa manera tener un mejoramiento continuo a partir del aprendizaje. Esto permitió innovar en las formas de acercamiento a la comunidad; tal es el caso del fútbol con enfoque de género “Ponte la 10 por la equidad de género”; la visita puerta a puerta como acción de prevención informando sobre violencia basada en género y las líneas de atención; conmemoraciones relacionadas con temas de género y el acercarse a la comunidad con acciones no convencionales, como la facilitación de actividades lúdicas que permite mayor nivel de confianza.
- e. **Aplicar metodologías innovadoras para la apropiación de los aprendizajes:** el uso de metodologías alternativas a la formación formal permitió una mayor incorporación de los aprendizajes en el servicio de policía. Se utilizaron técnicas como el cine, diferentes actos simbólicos (hacer mandalas, hogueras para quemar el dolor de las víctimas del conflicto, meditación, pintura, tejido de redes, murales, teatro, música). Esto también permitió a los policías sentir que tienen diferentes formas de participación en su acercamiento con la comunidad.



- f. **Apropiación de los temas de género por parte de la policía genera confianza en la comunidad:** en las encuestas realizadas con las comunidades se evidenciaron mayores niveles de confianza en la Policía, al ver que tienen conocimiento de la temática, ya que consideran que se brinda un tratamiento diferenciado, especializado y empático.
- g. **Talleres con familia policial demostraron la importancia de trabajar en el crecimiento personal de los policías para lograr mayor integralidad entre la persona, la familia y el servicio de policía:** se pudo llegar a reflexiones y compromisos por parte de los y las policías al interiorizar los temas de género con su cotidianidad y ver que esto trasciende su quehacer profesional. Fue positiva la coordinación y articulación con los y las profesionales de la Dirección de Bienestar Social (DIBIE).
- h. **Fortalecer el enfoque de derechos:** el enfoque de derechos fue un pilar fundamental de la formación, ya que permitió al personal policial conocer con precisión los compromisos internacionales que el Estado colombiano ha asumido en términos de equidad de género y el deber de prevenir y atender la violencia basada en género y cómo estos compromisos se han ido concretando a lo largo del tiempo en derechos fundamentales dentro de la Constitución Nacional y un amplio desarrollo normativo como la Ley 1257 de 2008 y jurisprudencial.
- i. **Ampliar el relacionamiento interinstitucional:** el proyecto ha sido una oportunidad para acercarse a autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil, facilitando la generación de redes de trabajo en lo local, el mejoramiento de la coordinación interinstitucional y la confianza en la Policía.
- j. **Establecer canales de comunicación y confianza con comunidades étnicas:** un caso concreto fue el ingreso a resguardos indígenas en el departamento del Cauca, después de 20 años de no poder hacerlo. Otros casos también contribuyen a demostrar el valor del enfoque diferencial, de la sensibilización y adaptación de las acciones para poder generar confianza con estas poblaciones. Esto no solo contribuye a una mejor prevención y atención de la VBG, sino al aumento de la confianza y legitimidad de la institución en general.
- k. **Flexibilidad ante a las necesidades del servicio:** las obligaciones cotidianas afectan la disponibilidad del personal para recibir las capacitaciones en lo local. Esta situación no se puede cambiar debido a las actividades en las que está involucrado el personal. Para ello, las acciones tomadas por el proyecto fueron flexibles por parte de los facilitadores, para adaptarse a los horarios del personal policial. Se impartieron clases en horas muy temprano en la mañana, en las noches y los fines de semana. También hubo múltiples clases de nivelación para que los uniformados que salen a descanso o vacaciones no se atrasen en los contenidos de los diplomados.
- l. **Superar la resistencia frente a las temáticas relacionadas con las personas LGBTI:** se enfrentaron visiones muy conservadoras y en algunos casos altamente influidas por valores religiosos, que hacen difícil abordar esta temática. Como estrategia se definió cambiar el orden de abordaje de los temas, pasando lo correspondiente a los derechos de las personas LGBTI al final del diplomado para generar procesos de sensibilización previamente. Adicionalmente, el abordaje se ha planteado desde una perspectiva de derechos y se están diseñando piezas de comunicación orientadas a sensibilizar acerca de historias de vida de personas LGBTI. Se tuvo un especial cuidado para evitar que el proyecto fuera asociado a la mal llamada “ideología de género”.
- m. **Mejorar los procedimientos administrativos para la donación de elementos:** fue necesario armonizar los procedimientos administrativos del donante, de APAZ y de la Policía para poder proceder con la compra de los equipos. Es importante que la Policía evalúe el protocolo para recibir donación de bienes por parte de organizaciones externas para este tipo de proyectos, ya que actualmente no existe concentración logística y administrativa en una sola unidad con ordenación del gasto.





- n. **Oportunidad de articular a nivel institucional sobre los temas de género:** para poder sensibilizar y homogenizar los conocimientos en todos los niveles de la institución policial, tomando en consideración los avances existentes en la materia en las distintas unidades policiales.
- o. **Unificar criterios para la definición de construcción de lineamientos de línea base:** porque si se habla de violencia sexual, por ejemplo, se debe especificar cómo se van a categorizar los parámetros de registro de información estadística para su seguimiento durante el desarrollo del proceso. La Policía debe establecer las líneas base en conjunto con el Centro de Observación para la seguridad y convivencia ciudadana, para que luego pueda darse la medición correcta.
- p. **Incorporar mayor cantidad de mujeres en el servicio de policía:** para las víctimas y sobrevivientes de VBG es fundamental la confianza para atreverse a denunciar, la seguridad y la familiaridad que sienten en mayor medida con una figura femenina y poco con una masculina, pues la asocian con la violencia de la que están siendo víctimas.

Buenas prácticas

- a. Proceso formativo in situ, continuo, adaptado a los contextos específicos y vinculado a la práctica cotidiana del personal de policía
- b. Diseñar estrategias específicas, como la estrategia EMA Comunitaria, para abordar poblaciones vulnerables y de difícil acceso
- c. Monitoreo, evaluación y aprendizaje continuo de las estrategias implementadas
- d. Hacer actividades de prevención en comunidades rurales aumenta la recepción positiva de la institución y permite ampliar la oferta institucional en esos territorios
- e. Hacer acciones de prevención a través de la pedagogía y cultura en entidades educativas aumenta la confianza de la comunidad en general hacia la institución
- f. Trabajar con grupos intergeneracionales (padres y madres de familia en conjunto con estudiantes y docentes) permite reducir la desconfianza que se tiene a los temas de género.
- g. Presencia de facilitadores en los municipios permite dar un enfoque integral a los temas de género y aumenta la sensibilización y cambio de actitudes personales de los policías
- h. Policías formados y apropiados de los temas de género aumentan la confianza de la ciudadanía en la institución y son un mecanismo de contención de posibles agresiones
- i. Introducir el enfoque de género vía el enfoque de derechos permite a los policías comprender que la debida atención y prevención de los temas relacionados con VBG no puede depender de creencias religiosas, prácticas culturales o prejuicios. Como funcionarios públicos el enfoque de derechos los obliga a darle prioridad a estos temas.
- j. Establecer alianzas interinstitucionales ha permitido generar corresponsabilidad para la prevención de la VBG debido a que es un tema que no corresponde únicamente a la Policía.
- k. El analizar constantemente las condiciones de seguridad y ajustar la implementación de las acciones a tales situaciones permite una mayor eficiencia en la implementación en contextos de inseguridad altamente diferenciados y rápidamente cambiantes

Retos para mejoramiento y continuidad

- l. Promover la capacitación y sensibilización en materia de género en el nivel de mandos para garantizar el apoyo y que la administración se adecúe al un enfoque que requiere cambio de prácticas institucionales.
- m. Sin cambios en la normativa y procesos administrativos (especialmente los de evaluación del personal) la sostenibilidad del cambio de prácticas no es viable.



- n. Mejorar los sistemas disciplinarios al interno de la institución en lo relacionado con prácticas discriminatorias, abuso de autoridad e intimidación. La estructura jerárquica no debe ser usada para el encubrimiento de prácticas discriminatorias y denigrantes en materia de género.
- o. Diferencias de capacidad y actitud hacia los temas de género entre personal de la estación y de la Ubicar contribuye a percepciones diferentes entre la población. El personal de la Ubicar ha demostrado más disposición a trabajar los temas de género y a hacer más actividad comunitaria a pesar de encontrarse en una situación más complicada de seguridad.
- p. El apoyo a los temas de género y el trabajo comunitario sobre la prevención de la VBG depende de la voluntad de los mandos, algunos tienen apertura otros no. Eso desanima la iniciativa de los policías formados y con voluntad de ampliar el trabajo comunitario.
- q. Resistencia a los temas relacionados con LGBTI. Se requiere mayor apoyo por parte de los mandos institucionales y más mensajes de apertura de la institución hacia estos temas debido a que en la actualidad los policías no solo son portadores de prejuicios y desconocimiento propios, sino que la institución en general no da signos de apertura y responsabilidad ante todo lo relacionado con temas LGBTI.
- r. La prevalencia de una identidad institucional ligada a valores religiosos tradicionales contribuye a frenar la apertura de la institución al cambio en materia de género, especialmente en lo relacionado con LGBTI.
- s. Agilizar procesos administrativos internos para el pleno uso del equipo donado a la institución. El equipo ya se encuentra en los municipios pero en algunos casos aún no se ha utilizado debido a problemas administrativos internos.
- t. Mejorar los sistemas institucionales de registro y medición de hechos relacionados con VBG. En la actualidad, las categorías de registro no se ajustan a la realidad desde un enfoque de género y de derechos. Esto genera dispersión y confusión en el registro de la información lo que dificulta la medición de impacto de las acciones.
- u. Prioridad en la investigación de casos relacionados con VBG. En la actualidad, la prioridad otorgada a estos casos es baja, se priorizan otros hechos criminales dejando los relacionados con VBG en una prioridad menor.

Factores de éxito del proyecto:

- Proceso formativo in situ, continuo y ajustado para su aplicación a la práctica cotidiana de los funcionarios
- Certificación del proceso formativo
- Presencia en los territorios de los facilitadores permanente para el apoyo técnico a las labores de Policía y mejoramiento continuo de las mismas
- Experticia del equipo nacional y territorial
- Compromiso de la Policía en el apoyo en la implementación del proyecto, al más alto nivel
- Flexibilidad en horarios para el desarrollo del diplomado
- Aplicación de metodologías lúdicas dentro de un espectro muy amplio de posibilidades
- Ampliación del proceso formativo a los mandos estratégicos (comandantes y subcomandantes)
- Diseño de contenidos por parte de personal experto
- Enfoque de derechos y adaptación de los contenidos a la cultura y creencias para hacer un proceso de acción sin daño
- Inclusión del enfoque de masculinidades corresponsables, cuidado y autocuidado
- Respeto por las diferentes visiones de las temáticas por parte de los facilitadores hacia los uniformados
- Coordinación interinstitucional y articulación con sociedad civil, otras instituciones y entidades a través del establecimiento de redes de apoyo



Recomendaciones específicas por temas, componentes o líneas de acción

Necesidad de profundizar el conocimiento sobre género y VBG desde un enfoque de derechos. Se evidenció tanto en la Policía Nacional como en las instituciones locales, un enorme desconocimiento en las temáticas, así como una imprecisión generalizada en lo técnico y lo normativo. Se evidenciaron visiones del tema muy influidas por visiones patriarcales, patrones familiares y creencias religiosas. La aproximación al género que se tiene es muy reducida. No hay una dimensión completa de la VBG, siendo la más evidente la violencia física y las menos, la psicológica, la económica y la patrimonial, las cuales además se subestiman. El tratamiento de los derechos de las personas LGBTI, es el más crítico y en el que más resistencia se presenta. Se evidenció la necesidad y pertinencia del proyecto. De esto se desprende que:

- Se hizo evidente la necesidad de formar a Policía, a las instituciones, a las organizaciones y a la comunidad en las diferentes temáticas.
- El tratamiento de los derechos de las personas LGBTI requiere una aproximación cuidadosa y estratégica. Hay lecciones aprendidas positivas en ciertas metodologías.
- El enfoque de derechos es fundamental para lograr que los funcionarios cumplan con sus deberes, más allá de sus creencias. También para que las comunidades se empoderen y los hagan exigibles.
- Las metodologías encaminadas a la reflexión, sensibilización, juego de roles, arrojan resultados positivos y mayor empatía del funcionario frente a las víctimas.
- El proceso de formación de 1 año, resulta bastante largo. Puede reducirse.

Fortalecimiento de competencias y capacidades

- Estudiar y socializar los módulos desarrollados para los procesos de formación al interior de la Policía Nacional con el objetivo de incorporar las temáticas y aplicar las metodologías elaboradas, ya que su diseño parte de las necesidades, intereses y desafíos de la institución.
- Continuar cualificando a quienes integran la institución en género y VBG desde un enfoque de derechos, a través de las personas de la Policía Nacional cuyo desempeño fue sobresalientes durante los procesos de formación del proyecto.
- Invitar a entidades y personas externas a abordar temáticas específicas, normativas y procedimientos relacionados con el enfoque de género y la VBG con el objetivo tanto de profundizar en los conocimientos, como para generar redes y alianzas que puedan fortalecer los procesos de prevención y atención.
- Enfatizar en las distintas formas de VBG, especialmente en la psicológica, económica y patrimonial, las cuales se tienden a subestimar y hacen parte de las violencias sancionadas por la Ley 1257 de 2008.
- Desarrollar procesos de sensibilización sobre discriminación, violencias y normatividad asociada a personas LGBTI, con el objetivo de prevenir y atender la VBG de la que son víctimas, desde un marco de derechos.
- Designar un grupo de personas que hagan seguimiento a la implementación de la Guía teórica y metodológica para la incorporación del enfoque de género en la malla curricular de la Policía Nacional de Colombia, así como a la Electivas en enfoque de género presencial y virtual para el programa de Técnico profesional en Servicio de Policía.
- Elegir en cada uno de los municipios un enlace de género que haya participado en los procesos de formación y que muestre interés y motivación por capacitar y sensibilizar a sus compañeros y compañeras de la institución.
- Propiciar que para la selección de personas que lideren los procesos de incorporación del enfoque de género dentro de la institución los criterios sean sus conocimientos y empatía con los temas y perspectivas, más que el rango o el género (evitar priorizar, por ejemplo, el hecho de ser mujeres ya que hay hombres que están comprometidos con la igualdad).



- Fortalecer los conocimientos y sensibilización en masculinidades no violentas y corresponsables ya que, además de ser el tema que mayor acogida e interés suscitó dentro de las personas que se formaron, es una herramienta fundamental para incentivar la transformación y la cualificación en la prevención y atención de la VBG.
- Tomar posiciones claras en el marco de los derechos, las rutas de atención y el compromiso por la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y personas LGBTI, que eviten invisibilizar u ocultar situaciones de desigualdad o violencias al interior de la Policía Nacional.
- Generar estrategias para que las dinámicas del Servicio de Policía en los territorios, como traslados, vacaciones o turnos afecten lo menos posible los procesos de capacitación. Una vez se implemente la Electiva virtual de enfoque de género, se pueden utilizar los contenidos y metodologías para aquellas personas que por circunstancias propias del servicio no pueden asistir de manera presencial a toda la formación.

Acompañamiento técnico

- Plantear indicadores cualitativos y cuantitativos con enfoque de género para el acompañamiento técnico que puedan medir el nivel de calidad, efectividad e impacto de las acciones.
- Diseñar herramientas de recolección de información que permitan sistematizar los procesos de atención y hacer seguimiento a las acciones de acompañamiento en enfoque de género.
- Asignar a una instancia o personas las labores sistematización, seguimiento y reporte periódico de las acciones de acompañamiento con enfoque de género.
- Involucrar instituciones o personas ajenas a la Policía para fortalecer los procesos de construcción de confianza entre la Policía Nacional y la comunidad, especialmente en escenarios afectados por el conflicto armado en donde la institución todavía es percibida como un actor más del conflicto. Por ejemplo, en Caldoño, Cauca, gracias a la intervención de la facilitadora y la generación de redes de apoyo, se logró que la Policía ingresara a un resguardo indígena después de 20 años.
- Incorporar en el acompañamiento técnico a personas que además de conocimientos en género tengan habilidades para apoyo psicológico y transformación de conflictos, con el objetivo de servir de agente mediador, soporte, contención emocional en situaciones que se requiera.
- Seleccionar para el acompañamiento a personas que sean de la región, que hayan trabajado en ella o que la conozcan a profundidad, para que identifique las estrategias a realizar de acuerdo a los contextos particulares, roles y relaciones de género locales, y dinámicas de la VBG.
- Diseñar estrategias de acompañamiento diferenciadas para las estaciones y las UBICAR ya que sus dinámicas y misionalidad son distintas. Mientras quienes integran las UBICAR tienen un reconocimiento positivo por parte de la comunidad y se relacionan con un grupo de personas cercanas, dispuestas a ayudar y especialmente comprometidas con la construcción de paz, las estaciones todavía son percibidas desde el estigma de la guerra y la represión, lo que dificulta los procesos de acercamiento con la comunidad, la generación de redes y articulación.
- Suscitar espacios de diálogo frecuentes con el personal policial encaminados a acompañar la atención de la VBG y evaluar los procesos y procedimientos, así como reuniones periódicas entre el mismo equipo de facilitación de los distintos municipios, y la persona o instancia que coordina el acompañamiento para retroalimentar los procesos.

Atención integral a la familia policial

- Incluir en los procesos de capacitación y sensibilización al personal uniformado y no uniformado de la DIBIE, especialmente, el personal encargado de las jornadas de Familia Policial para que incorporen los enfoques de



- género, interseccional y diferencial, así como los conocimientos en VBG y nuevas masculinidades a través de metodologías lúdicas y empáticas.
- Promover la colaboración de profesionales en género durante las actividades implementadas en las jornadas de Familia Policial, o las alianzas con otras instituciones u organizaciones cuya oferta y especialización enriquezca las actividades realizadas durante las jornadas de Familia Policial. Esto favorecerá el fortalecimiento de acciones de prevención y atención de la VBG.
 - Involucrar a los mandos y comandantes a través de jornadas de Familia Policial específicas y diferenciadas para este grupo, como parte de los servicios y capacitaciones que este tipo de jornadas ofrecen.
 - Permitir la asistencia a las jornadas sin uniforme y con ropa cómoda ya que éste puede coartar la experiencia, dada la representación institucional que conlleva; de esta manera, se facilitan los procesos metodológicos propuestos y se genera un ambiente de confianza, necesario para incentivar la reflexión personal y poder profundizar en aspectos relacionados con la VBG, y transformaciones hacia masculinidades alternativas.
 - Sensibilizar, a través de talleres vivenciales y atención personalizada, en la necesidad de superar el tabú de que buscar atención médica y psicológica es sinónimo de debilidad o que la consulta médica es solo para mujeres. Las atenciones médicas deben ser antecedidas por acciones directas orientadas a cuestionar estos tabúes y generar un ambiente de confianza libre de prejuicios, que revele el grado de afectación para la salud física y mental de los hombres el no asistir a chequeos médicos y orientación psicológica y los beneficios que genera tanto para autocuidado como para la prevención de la VBG.
 - Profundizar en la reflexión sobre masculinidades no violentas y corresponsables a través de actividades lúdicas que fortalezcan el abordaje del tema, haciendo énfasis en los efectos negativos de la masculinidad hegemónica tanto en el trato hacia las mujeres como en el trato hacia los mismos hombres, así como en los beneficios que las masculinidades alternativas tienen en las relaciones familiares y laborales.
 - Fortalecer las jornadas de Familia Policial como espacios de confianza, en donde funcionarias y funcionarios sean libres de expresar tratos discriminatorios y violentos sin temor a represalias, burlas o estigmatización, garantizando la confidencialidad y canalizando las problemáticas para conocimiento de la institución, con el fin de que sean abordadas debidamente.
 - Enfatizar en el beneficio que trae para la institución y la vida personal de sus integrantes el superar la discriminación y VBG en las relaciones laborales, a través de jornadas donde prime la confianza, el respeto, el intercambio de experiencias y el diálogo de saberes.
 - Reforzar durante las jornadas que todas las personas tienen derecho a ser cuidadas y auto cuidarse sin que vaya en detrimento de la funciones públicas ni de su identidad o creencias.
 - Generar un diálogo para transformar el imaginario de que la seguridad es “cosa de hombres fuertes” o de represión, involucrando concepciones alternativas como lo son la seguridad desde las mujeres y personas LGBTI y comunidades vulnerables, que conciben la seguridad desde la generación de confianza, el trato empático y el respeto.
 - Promover espacios de utilización del tiempo libre de forma sana y sin críticas, a través de juegos de mesa, deportes, sesiones de karaoke o música, sin que esto sea considerado un detrimento a la disciplina o jerarquías.

Recursos materiales y humanos

- Generar directrices o lineamientos para el uso de los equipos móviles, carpas, plantas eléctricas, celulares, y mobiliario, con el objetivo de que estos recursos sean utilizados y priorizados para la prevención y atención de la VBG.



- Destinar espacios y recursos para el buen mantenimiento de los materiales, que garanticen una disponibilidad permanente y efectiva para la atención inmediata de la VBG en los municipios, como es el caso de los equipos móviles, que requieren de gasolina, revisión técnico mecánica periódica, seguros y documentación al día.
- Entrenar a las personas encargadas de administrar y usar los recursos materiales para el adecuado mantenimiento de los equipos y sensibilizar a este grupo en enfoque de género con el objetivo de generar compromiso con la prevención y atención de la VBG.

Estrategias de comunicación

- Difundir las piezas de comunicación ya producidas (videos y cuñas radiales) tanto a nivel interno de la institución como a nivel externo y en especial en los municipios.
- Crear en la redes internas de la Policía Nacional un espacio referente a la incorporación del enfoque de género, con las guías, folletos, glosario, módulos, infografías, y demás material, con el objetivo de que sirva de insumo para dar continuidad a los procesos de formación, precisar conceptos y que se pueda consultar de manera permanente.
- Diseñar una estrategia de comunicación interna, a través de COEST, para la difusión de material que busque sensibilizar en la importancia de incorporar el enfoque de género, trabajar en la prevención y atención de la VBG, la igualdad de género y transitar hacia las masculinidades no violentas y corresponsables.
- Diseñar una estrategia de comunicación externa, a través de COEST, que posicione el compromiso de la Policía Nacional por la prevención y atención de la VBG contra las mujeres y personas LGBTI y que durante las fechas emblemáticas de conmemoración de luchas por los derechos de estos grupos, se difundan mensajes de inclusión, respeto y valor por la diferencia.
- Generar mayor articulación y unificación de criterios entre Comunicaciones Estratégicas COEST UNIPEP y COEST DIPON, en relación con la información que se puede difundir tanto al interior como al exterior de la Policía, con el objetivo de facilitar y hacer más fluida la circulación de información sobre enfoque de género.
- Divulgar los resultados logrados por la Policía Nacional, a través del proyecto Enfoque de Género en el Servicio de Policía, en relación a la prevención y atención de la VBG, tanto a través de piezas comunicativas como en las líneas de mensaje o discursos de directivas y personas que ejercen vocería en la Institución.
- Establecer espacios de formación en comunicación incluyente al interior de la Policía Nacional, tanto para COEST como para aquellas personas que son voceras de la Institución, con el objetivo de fortalecer y cualificar la difusión de mensajes con enfoque de género y evitar revictimización o declaraciones contraproducentes en relación a casos de VBG.
- Posicionar la importancia de la apropiación e incorporación de lenguaje incluyente, visual, sonoro, narrativo y textual, con enfoque de género y derechos, tanto al interior como hacia el exterior de la Policía, más aún si se tiene en cuenta que la Sentencia C-804/2006 de la Corte Constitucional y el Acuerdo 381 de 2009 del Concejo de Bogotá así lo determinan.
- Fortalecer la capacidad de reacción mediática cuando se presentan casos de VBG al interior de la Policía Nacional; mantener informada a la ciudadanía respecto a los hechos y los avances en la investigación es importante para generar confianza con las comunidades y especialmente con las mujeres, y para que no se vea más afectada la reputación de la Institución ante este tipo de hechos.

Redes y relacionamiento comunitario/institucional para la prevención y atención de la VBG

- Priorizar la inclusión de organizaciones de mujeres, organizaciones LGBTI, comunidades indígenas y afro, entre otras, para el trabajo de identificación de falencias y oportunidades en el fortalecimiento de acciones y estrategias para la prevención y atención de la VBG.



- Generar espacios de trabajo independientes, para instituciones y para organizaciones con el objetivo de identificar necesidades y fortalezas particulares; y, a su vez, propiciar escenarios de encuentro entre institucionalidad y comunidad para el establecimiento de diálogos que permitan reconocer posibilidades de articulación.
- Identificar previamente el nivel de colaboración de instituciones y organizaciones en espacios convocados para procesos de articulación en cada territorio para evitar resistencias o rechazo dado el nivel de saturación de la participación; e impulsar iniciativas confluentes en donde en un solo espacio se puedan abordar distintos temas e intereses.
- Buscar que en el establecimiento de redes haya representatividad de distintos actores tanto institucionales como comunitarios, ONG y diversidad de entidades e instancias.
- Involucrar a las iglesias y agrupaciones religiosas en los procesos de articulación y generación de redes ya que su participación puede impulsar acercamientos a las comunidades y a la vez contrarrestar posibles resistencias de tipo ideológico.
- Fomentar espacios de encuentro periódicos que permitan fortalecer y dar continuidad a las acciones.
- Implicar a los colegios y al sector educación en los procesos de articulación ya que se tiende a priorizar a los sectores salud o justicia pero el papel de la educación en la prevención de la VBG es fundamental.
- Establecer dentro de las redes de apoyo la articulación con medios de comunicación alternativos y comunitarios, que puedan apoyar con estrategias de difusión tanto los procesos de convocatoria a los espacios de reunión como la divulgación de los resultados de estos encuentros, así como la generación de campañas de prevención y atención de VBG.
- Propiciar el establecimiento de procesos de formación en género en los espacios de encuentro con instituciones y organizaciones, o fuera de ellos, con el objetivo de sensibilizar y cualificar en igualdad de género y VBG.
- Incentivar la participación de representantes de las ETCR dentro de los procesos de articulación y establecimiento de redes.

EMA comunitaria para la prevención y atención de la VBG en territorios de difícil acceso

- Plantear indicadores cualitativos y cuantitativos con enfoque de género para hacer seguimiento a la implementación de EMA Comunitaria, que puedan medir el nivel de calidad, efectividad e impacto de las acciones.
- Implementar un instrumento de recolección de información que permita sistematizar, planificar y evaluar las acciones de prevención y atención de la VBG a través de EMA Comunitaria.
- Involucrar en el diseño de estrategias de EMA Comunitaria tanto a instituciones con competencia en la prevención y atención de la VBG como a organizaciones de mujeres y personas LGBTI, con el objetivo de generar acciones contextualizadas, que generen impacto y especialmente fortalezcan la confianza por parte de las comunidades en la Policía Nacional.
- Generar espacios de socialización y diálogo permanentes en relación tanto a la explicación de los objetivos y componentes de los Equipos Móviles de Atención, como al seguimiento y evaluación de su implementación.
- Priorizar el desarrollo de estrategias de prevención con los EMA, que promuevan la reducción de las brechas de información en relación a la socialización de las distintas formas de VBG, los derechos como víctimas y sobrevivientes, y rutas de atención.
- Realizar visitas periódicas a las mismas veredas o corregimientos con el objetivo de generar acercamiento con las comunidades y confianza por parte de las mujeres y personas LGBTI hacia la Policía Nacional, cuya frecuencia de actividades pueda incentivar la denuncia.



- Propiciar el acompañamiento durante las visitas de personas ajenas a la Policía Nacional, ONG o integrantes de organizaciones sociales conocidas en los municipios, para aquellos lugares o regiones en donde el contexto de conflicto armado puede generar desconfianza en la presencia de la Policía.
- Realizar visitas puerta a puerta en las que se informe sobre los distintos tipos de VBG, derechos, así como rutas y líneas de atención ya que el ciclo de violencias genera dificultad para que las víctimas y sobrevivientes se desplacen hasta los espacios donde se generen las acciones del EMA Comunitaria.
- Visitar escuelas y colegios para generar acciones de prevención de la VBG con estudiantes, docentes, padres y madres de familia.
- Articular estrategias con medios de comunicación alternativos y comunitarios para apoyar los procesos de difusión de las acciones de los EMA en cada uno de los territorios, así como la divulgación de los resultados de las actividades.

iii) Una historia específica (obligatorio)

La búsqueda de la apropiación para la sostenibilidad debe ser el objetivo de los proyectos y su evidencia es firme cuando acciones no planificadas por éstos son implementadas por las personas beneficiadas directa e indirectamente, por su propia iniciativa.

Durante la implementación del proyecto Enfoque de género en el servicio de policía ocurrieron acciones que dan cuenta de la apropiación de sus objetivos y que llenaron un vacío que en materia de igualdad y equidad de género era importante llenar, especialmente cuando el impulso llega desde la institucionalidad pública.

La violencia basada en género afecta a todas las personas, pero cuando factores propios de la situación económica y social generan altos niveles de vulnerabilidad, la VBG se profundiza bloqueando el desarrollo con equidad e igualdad. Eso es más visible en comunidades rurales en donde las mujeres, especialmente campesinas y víctimas del conflicto armado interno, se enfrentan a un conjunto de discriminaciones propias de esas condiciones y de las que trae consigo la desigualdad e inequidad de género.

Antes de iniciar el proyecto Enfoque de género en el servicio de policía, las mujeres campesinas del corregimiento de Conejo, en Fonseca, cultivaban café en las veredas Marimondas, Las Colonias y Puerto López como una forma de sobrevivencia. Su situación de víctimas del conflicto armado les hacía más complejo sobrevivir debido a los legados que ese pasado ha dejado en sus vidas. La aceptación y naturalización de la violencia de género que se vive en esos contextos, formaba parte de su vida en un mundo en el que los roles inequitativos definían su lugar en la sociedad.

Esta situación no pasó desapercibida por los policías de la UBICAR luego de que fueron formados y sensibilizados por el proyecto. La motivación de llevar a la práctica lo aprendido hizo que esos policías, jóvenes en su mayoría, decidieran hacer algo para apoyar el empoderamiento de las mujeres campesinas de Conejo. Así fue como ellos iniciaron un proceso de acercamiento y generación de confianza con una población sobre la que aún pesan los legados del conflicto armado. Implementaron talleres con una orientación pedagógica, utilizaron metodologías lúdicas y conversaron escuchando la situación que las mujeres paulatinamente narraron en confianza. Un proceso de empoderamiento en materia de igualdad y equidad de género alimentado por la confianza en la voluntad de transformación de la institución.

Resultado de eso, las mujeres del corregimiento de Conejo decidieron crear el colectivo Cataleya a inicios de 2019. Lo crearon para promover los derechos de las mujeres, su empoderamiento y la prevención de la VBG. Hicieron esto con la



convicción de que la lucha por sus derechos como víctimas, por ampliar sus oportunidades productivas para el emprendimiento no era suficiente para alcanzar la igualdad y equidad, se requería que todo esto tuviera un enfoque de género basado en derechos. El colectivo también determinó que era necesario ampliar la lucha por los derechos en materia de género al resto de mujeres de las veredas. Las mujeres del colectivo reconocieron además que han sido víctimas de violencia basada en género desde siempre y que eso tiene que ser transformado para lograr una vida en igualdad y paz.

Esta historia demuestra el efecto expansivo que tuvo el proyecto. La formación recibida por los policías de la UBICAR y el apoyo técnico para llevar los conocimientos a la práctica, motivó en ellos la iniciativa de generar confianza con mujeres campesinas víctimas del conflicto armado. De esa confianza se generaron acciones pedagógicas llevadas a cabo por los mismos policías que desencadenó en que las mujeres campesinas crearan un colectivo especialmente dedicado a la promoción del empoderamiento de las mujeres en sus derechos y la prevención de la VBG a través de la sensibilización de los efectos que ésta tiene en su vida, especialmente, en su actividad productiva y emprendimientos.

Ese es el potencial para la sostenibilidad, la cual es sólida cuando proviene de la institucionalidad pública que incrementa su legitimidad al contribuir a las iniciativas comunitarias preventivas, superando la tendencia a tratar los temas solo de manera reactiva. El proyecto Enfoque de género en el servicio de policía logró activar un mecanismo que se retroalimenta por sus propios beneficios: un estado que se transforma, motiva la transformación de la sociedad entera y a la vez, ésta motiva la continuidad del cambio en las instituciones.